Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARIA DE COMUNICACIÓN DIGITAL
Y MEDIOS

22

USHUAIA, 23 de mayo de 2022

VISTO el expediente MJG-E-32885-2022, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de cincuenta (50) Discos Rígidos Mecánicos (HDD) 4 Tb internos para servidores de almacenamiento tipo NAS destinados a la Dirección de LU88 TV Canal 13 de Río Grande, dependiente de la Subsecretaría del Sistema Provincial de Medíos Públicos, Secretaría de Comunicación Digital y Medios del Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que en número de orden cinco (5), obra Nota Nº 119/22 Letra: TV.RGDE.ADM, mediante la cual el señor Director de LU88 TV Canal 13 Río Grande solicita al Sr. Secretario de Comunicación Digital y Medios autorización para iniciar el trámite de autorización de adquisición de cincuenta (50) Discos Rígidos Mecánicos (HDD) 4 Tb internos para servidores de almacenamiento tipo NAS destinados a dicha área.

Que en número de orden cinco (5) y seis (6), obra la autorización del Sr. Secretario de Comunicación Digital y Medios.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa Nº 111/2022.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en la Leyes Provinciales N° 1015, artículo 18°, inciso l), Nº 1399 y los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21, y Resolución O.P.C. Nº 17/21 – Anexo I, Capítulo I, Contratación Directa, a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto en los Decretos Provinciales N° 576/21, N° 05/22 - Anexo I, y Resolución M.J.G. N° 206/21.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN DIGITAL Y MEDIOS

D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la Contratación Directa Nº 111/2022, que tramita la adquisición de

G.T.F.
LSM.

2…///

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARIA DE COMUNICACIÓN DIGITAL
Y MEDIOS

///…2

cincuenta (50) Discos Rígidos Mecánicos (HDD) 4 Tb internos para servidores de almacenamiento tipo NAS destinados a la Dirección de LU88 TV Canal 13 de Río Grande, dependiente de la Subsecretaría del Sistema Provincial de Medíos Públicos, Secretaría de Comunicación Digital y Medios del Ministerio Jefatura de Gabinete, cuyas especificaciones se detallan en Anexo I, por lo expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la U.G.G. 0408UG, U.G.C. UC0408, Clasificación 20000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. - S.C.D. y M. Nº 22 /2022.-

G.T.F.
LSM.

FORESTELLO
Fernando Juan

Firmado digitalmente por FORESTELLO Fernando Juan
Fecha: 2022.05.23 12:50:56 -03'00'

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARIA DE COMUNICACIÓN DIGITAL
Y MEDIOS

ANEXO I

DISPOSICIÓN D.G.A.F. - S.C.D. y M. Nº 22 /2022.-

Especificaciones Técnicas sobre el Insumo a Cotizar:

Disco Rígido

Características solicitadas:

- Disco Rígido Mecánico Interno.
- Capacidad de Almacenamiento: Cuatro (4) Terabytes
- Para Sistema NAS
- Cache: 64 Mb

Cantidad: CINCUENTA (50) UNIDADES.

G.T.F.
LSM.

FORESTELLO Fernando Juan
Firmado digitalmente por FORESTELLO Fernando Juan
Fecha: 2022.05.23 12:51:32 -03'00'